

Santa Rosa, 20 de Noviembre del 2012



Señor.

ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA

Presente.

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.**, tomada en junta universal de socios el día 20 de Noviembre del 2012, usted fue designado como Presidente de la Referida Compañía, para el periodo de 2 años, establecido en el artículo Vigésimo del estatuto de la misma, en consecuencia deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la Ley de Compañías.

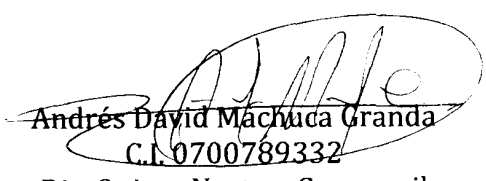
La compañía en referencia se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 10 de Abril del 2008 y se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Rosa, con el número 36 del registro mercantil, y con el número 1.337 del repertorio, de fecha 05 de Junio del año 2008.

Atentamente


Abg. Mónica Romero Fajardo
SECRETARIA AD-HOC

*Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.** Acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.* 

Santa Rosa, 20 de Noviembre del 2012


Andrés David Machuca Granda
C.I. 0700789332

Dir. Quinta Norte y Guayaquil

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.**, a favor del Sr. **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, queda inscrito con el No. 130 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 252, con fecha de hoy.



Santa Rosa, noviembre 29 del 2.012

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

